



23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
FOLCLÓRICA BRISAS
OTOÑALES

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GRUPO PROYECCIÓN FOLCLÓRICA BRISAS
OTOÑALES
SAN CLEMENTE
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10965

SANTIAGO, 03 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
FOLCLÓRICA BRISAS
OTOÑALES

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0710943136177	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y ACCESORIOS SAN CLEMENTE	1.218.860.-
	GRUPO PROYECCIÓN FOLCLÓRICA BRISAS OTOÑALES	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



LCB/RVO/MFL/ZR/GVR/XCH

7344159



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1168-K
FECHA 09-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.236.483.843
3.= Saldo	2.087.801.157
Compromiso presente documento : N° 10965, fecha 03.12.2014	1.218.860
Saldo Disponible \$	2.086.582.297


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MIXER CON POWER	1	\$ 229.900	\$ 229.900
CAJAS ACÚSTICAS	2	\$ 154.900	\$ 309.800
SET DE ATRILES PARA PARLANTES	1	\$ 47.900	\$ 47.900
CABLES PARLANTES	2	\$ 28.680	\$ 57.360
MICRÓFONO TIPO 1	3	\$ 129.900	\$ 389.700
MICRÓFONO TIPO 2	1	\$ 112.400	\$ 112.400
ATRIL MICRÓFONO	2	\$ 35.900	\$ 71.800
			\$ 1.218.860

Se despide Atentamente,


MFL/GVR/XCH

